



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: uoclomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven

RESOLUCION IM N° 114/2024.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS, PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE LA OBRA DE REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LOMA GRANDE, PARA LA EJECUCION DEL LLAMADO POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 09/2024, ID N° 452568. -----

Loma Grande, 07 de agosto de 2024.-

VISTO: El proyecto de la obra de Reparaciones Varias en Instituciones Educativas del Distrito de Loma Grande. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA GRANDE

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR los planos, planillas de cómputos métricos, presupuestos y especificaciones técnicas, de la Obra de Reparaciones Varias en Instituciones Educativas del Distrito de Loma Grande, para la ejecución del llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 09/2024 – ID N° 452568. -----

Art. 2°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la ejecución del proceso licitatorio. -----

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Jennifer S. Espinola
Secretaria General


Jose Vera Benítez
Intendente Municipal